

LA VICTORIA

SEMANARIO DE BÉJAR

REDACCION Y ADMINISTRACION

REDACCION: Sánchez-Ocaña, núm 2.
ADMINISTRACION: Mansilla, número 38.
La correspondencia administrativa á la Administración, la demás á la Redacción.

ADVERTENCIA

No se devuelven los originales después de su publicación.
Se hará la crítica de las obras que nos remitan.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

EN TODA ESPAÑA, un mes. 0'50 pesetas
Id. id. trimestre. 1'50 »
Id. id. un año. 6,00 »
Pagando un año anticipado. 5,00 »
Anuncios y comunicados á precios convencionales

A nuestro Prelado

Desde el miércoles se halla en Béjar, con objeto de hacer la visita pastoral, el venerable Obispo de la diócesis, Excelentísimo é Ilustrísimo Sr. D. Pedro Casas Souto.

Al participar *La Victoria* á sus lectores tan grata noticia, envía la más respetuosa bienvenida al santo, sabio é integérrimo Prelado, reiterando entusiasta adhesión á su doctrina y persona, acatándole como Obispo puesto por el Espíritu Santo para regir la Iglesia de Dios.

Que su visita á nuestra ciudad querida sea colmada en bienes espirituales para nuestros convecinos, y copioso el fruto que el Pastor amado de esta diócesis obtenga de sus apostólicos trabajos.

La Redacción.

Inconsecuencias liberales

Planteada la crisis ministerial, y cuando aun no habfan subido al poder los fusionistas, se designaban ya por varios periódicos liberales las personas que habfan de ocupar los más altos puestos políticos, y de ésto fué de lo que trataron los «responsables» en el primer Consejo que celebraron.

Pocos días lleva de existencia el ministerio, y ya está casi terminado el nombramiento de toda clase de subalternos, gobernadores de provincia, directores generales y empleados de todo género y esto de modo que todo dependiente del gobierno sea del partido que ahora saborea las delicias del poder.

Nada más opuesto á lo que pide la lógica y menos en consonancia con la recta razón y el bien general de la patria.

Porque fusionistas y conservadores son liberales consumados que sostienen las mismas teorías y aun en el modo de ponerlas en práctica se diferencian bien poco, y por lo tanto, es de suponer, lógicamente pensando, que lo mismo habrían de ejecutar las órdenes del gobierno liberal los empleados adictos á la política de Sagasta, que los afiliados á la del difunto Cánovas, pues, en último término, todos son liberales.

No deben tener mucha confianza entre sí los partidos turnantes—¡ojo con la r!—cuando no se creen seguros en el poder con auxiliares no conformes con la forma de su política y á eso será debido también, entre otras causas, el que á la mudanza de ministerio siga siempre el «trasiego» de empleados, que origina las cesantías y las llamadas clases pasivas.

Y si tales medidas se toman por puro favoritismo, y con el fin de hacer participantes del festín del presupuesto á los paniaguados, nada menos conducente á la buena administración,

no sólo por los trastornos que en ella se ocasionan, sino también porque puede suceder que el gobierno se prive con ello de algún hábil oficial, digno, además, del puesto que ocupa.

En vista de esto, hay algunos que, siguiendo el principio de «arrimarse al sol que más calienta», mudan de «casaca» cada vez que hay cambio de ministerio, con el fin de conservar el puesto, aunque sea necesario poner hoy en práctica lo que ayer se desechaba como absurdo, y he aquí otro mal que nace de este malhadado sistema.

Mucho más práctico para el bien general, y más conforme con la recta razón sería elegir empleados aptos que supieran administrar los bienes de la nación, separando de sus cargos sólo á aquellos que no fueran á propósito para el buen desempeño del mismo, sea Juan, sea Pedro quien tenga en sus manos las riendas del poder.

Mas no hay que esperar que ésto suceda en lo que nos des gobiernen los partidos que hace tiempo afligen á esta desventurada nación, teniendo entre tanto que sufrir tales mudanzas y cesantías, que vienen á hacer del poder un gran banquete, en el que, á cada cambio de política, hay nuevos convidados.

Otro fruto más del maldito árbol del liberalismo y otra inconsecuencia más de los liberales con sus absurdos principios.

F. C. H.

WEYLER

¿Por qué negarlo?; también nosotros éramos de los que creía nos fracasado al ex-capitán general de Cuba y nos íbamos cansando de su mando.

¿Y por qué ocultarlo ahora?; somos de los que sentimos, pero mucho, que haya sido relevado del superior cargo que ejercía.

Nos ha obligado á variar de opinión la evidencia de los hechos.

Prescindiendo de exajeraciones y fantasías, lo cierto es que la insurrección en la parte occidental de la isla setá verdaderamente quebrantada.

Los planes de Weyler y su táctica al dividir con la trocha del Júcaro las fuerzas insurrectas, para mejor combatirlas, han dado excelente resultado.

No lo decimos nosotros; lo dicen las personas imparciales, que de Cuba llegan, los militares no enemistados con el general, á alguno de los cuales hemos oído nosotros; lo dicen las cartas que de allí se reciben, escritas por los que tienen en Cuba grandes intereses y ninguno en que prevalezca el programa de tal ó cual partido; lo dicen periódicos como *El Comercio*, de la Habana, que vive ajeno á las banderías políticas, y está acreditado de imparcial y de patriota.

«Desde la trocha del Júcaro á Moron, escribe el citado colega, hasta el extremo occidental de la isla puede asegurarse que la pacificación es un hecho.

Las presentaciones, por otra parte, cada día van en aumento y sin interrupción, pudiendo notarse en el aspecto de los presentados la extrema miseria en que se hallan los pocos foragidos que aún quedan en el monte.

Los ferrocarriles funcionan con perfecta regularidad en toda la región de las Villas y provincias de Matanzas, Habana y Pinar del Río.

Solamente se mantiene la concentración por la necesidad de obligar á presentarse á los pocos que quedan en el monte, y evitar que se promueva una nueva tentativa, cosa que no es po-

sible mientras la concentración subsista, porque, fuera de las zonas de cultivo, no hay medios de subsistencia, y se hace materialmente imposible la vida de las partidas, por la exquisita vigilancia de los jefes militares, que impiden todo auxilio y toda comunicación con los bandidos rebeldes, por la constante persecución que les hacen las columnas divididas en pequeñas secciones para extender el campo de exploración en busca de los restos de las partidas.

Nuestros corresponsales del interior en las Villas, en Vuelta Abajo y en la provincia de Matanzas y en la Habana, nos comunican diariamente que apenas hay nada que decir de la insurrección; que en grandes comarcas no se ven ni restos de partidas, y puede asegurarse que para el próximo invierno quedarán completamente pacificadas la región central y occidental de la isla, y continuará con redoblado esfuerzo y gran empuje la campaña en la región oriental, campaña que no han de resistir, porque, con mayor contingente de fuerzas y con el empleo de la concentración en todo rigor, y la persecución en mayor escala, con las nuevas fuerzas que van á llegar, es indudable que en la primavera próxima, será un hecho la total pacificación de la isla de Cuba.»

Hista aquí el periódico citado.

¿Qué más?

También prueba que debía haber continuado Weyler en Cuba, por lo menos los dos años que dió de término para acabar la guerra al embarcarse y que ha sido un error, si no algo más, el relevarle, la alegría que por su relevo han demostrado los laborantes que en París hasta han celebrado un banquete.

¿Y no habrá visto todo eso el ministerio Sagasta?

Si, pero los «compromisos contraídos en la oposición», el «programa ya formulado», la «política del partido».

¡Malditos partidos y maldita política la que va á concluir, con sus condenadas doctrinas y sus reprobables prácticas, con su orgullo y su quijotismo, sus errores y desaciertos, con lo poco que queda ya de esta pobre nación que se llamó España!

Nada somos y poco valemós, pero, en nuestra pequeñez y modestia, enviamos al general Weyler felicitación entusiasta por su campaña en Cuba, y al Gobierno nuestra protesta por su relevo y sustitución, que juzgamos de resultados desastrosos.—A.

BLANCO...

Y negro.

No nos referimos á la revista

Aludimos al distinto color con que dos periódicos madrileños «de gran circulación»—desgraciadamente y merced á la bobería... ó poca *aprehensión* de los católicos—vieron no hace mucho tiempo al marqués de Peña Plata y su «gestión» y los ven ó aparentan verlos ahora.

El Imparcial y el *Heraldo*, á cual más liberal, como saben ustedes, veían hace algunos meses *todo negro* con la continuación de Blanco en Filipinas.

El Imparcial y el *Heraldo* «ambos á dos» con vistas al fusionismo de Sagasta, ven ahora *todo blanco* con Idem en el mando superior de la isla de Cuba.

Todos ustedes recordarán la guerra—merecida por supuesto—que esos periódicos hicieron al general Blanco, cuando ejercía el cargo de capitán general del Archipiélago; las tremendas

acusaciones que le dirigieron y las razones en que las apoyaban.

Y todos ustedes, ó al menos los que de estas cosas se ocupan, están viendo lo que esos periódicos hacen ahora que Blanco ha sido nombrado capitán general de la gran Antilla.

¿Cómo se explica esto?
O ha cambiado el general—lo cual no nos consta—ó han cambiado, pero de frente, esos periódicos.

O ha cambiado el «cristal» con que miraron entonces y ahora miran al marqués de Peña Plata.

Es mucho el patriotismo, y la seriedad, y muy especial el «cristal» y tal, que tienen algunos papeles para ver las cosas.

Blanco en Filipinas... negro, muy negro. Blanco en Cuba... color de rosa inclusive.

¡Y que esos periódicos, y otros como ellos, sean los que formen la «opinión», y que los crean más que al Evangelio los «infinitos» que se nutren, no, se... se..., no sabemos como decirlo, con su lectura!.

¡Señor, Señor, dad vista á tantos ciegos.—A.

EL PAN DE SAN ANTONIO

No hemos recibido de la Junta directiva la acostumbrada nota de la cantidad recaudada en el mes que terminó el 13 del corriente, y su distribución.

La publicaremos, Dios mediante, en el próximo número.

Las papeletas halladas han sido las siguientes:

—Por dos gracias pedidas y alcanzadas 3 pesetas.
—Bendito San Antonio: Os doy 5 pesetas para vuestros pobres por varios favores recibidos de vos, Santo de los milagros, y si me concedéis el que os pido ahora, os daré el 4 por 100 para ayuda de la capilla que piensan construir.

Seguid atendiendo mis peticiones, y no olvidéis á vuestra entusiasta devota.—*J. P.*

—San Antonio bendito: Una devota que agradece tus favores, por uno que te ha pedido y obtenido da 50 céntimos de peseta para tus pobres.

—¡Oh glorioso San Antonio! Te doy una peseta por haberme concedido la gracia que te pedí.

—Una Señora agradecida á San Antonio, le da para el pan de los pobres 5 pesetas.

—Por un favor recibido del Santo una devota da una peseta para pan de los pobres.—*B. P.*

—San Antonio: Te doy 5 reales para pan de tus pobres por el favor que me has concedido, y que te tenía pedido.—*Y. G. C.*

—Por un favor recibido una peseta.—*F. C.*

—San Antonio bendito: Por el favor que me hiciste, encontrando enseguida el objeto perdido, te doy gracias, y el ofrecimiento que te hice de 25 céntimos para el pan de tus pobres. Tu fiel devoto.—*E. D.*

—¡Oh San Antonio bendito! Te doy gracias y 14 reales, para la mejor inversión de ellos, por haberse cumplido al pie de la letra los tres favores implorados. Y tu devota *B.* te dá 50 céntimos por su intención. Solana de Béjar.—*A. y T.*

—Otro devoto te entrega una peseta.

—¡Oh Glorioso San Antonio! Por varias gracias que deseo me concedáis, os doy una peseta y si las obtengo os daré más.

Esto si conviene á mayor gloria de Dios.—*Una devota.*

—San Antonio bendito. Por haberme concedido el favor que te pedí, te doy 10 pesetas.—*Tu devota.*

—San Antonio bendito: Te doy una peseta por un favor que me has concedido de cuatro que te he pedido.—*Una devota.*

—Por un favor concedido, pidiendo al Santo me conceda otros que necesito, dos pesetas.

—Glorioso San Antonio: Por un favor concedido te doy una peseta para pan de tus pobres.—*B. C.*

—Os entrego. Santo milagroso, esta limosna para vuestros pobres, por haberme concedido cuanto os he pedido en mis oraciones por mis hijos, que han logrado cuanto apetecíamos, y os doy gracias infinitas por tantos y tan inmerecidos favores, que sin vuestra intercesión acaso no hubiéramos alcanzado.—*E. M. C.*

—Glorioso San Antonio: Gracias os doy porque tan luego acudí á vuestra advocación, encontré la alhaja perdida y os doy los 50 céntimos que os ofrecí por su encuentro. Vuestra misericordia me conceda salir bien del trance en que me encuentro.—*C.*

—Bendito San Antonio: Te doy dos reales por el favor que me has concedido y te pido, ¡oh Santo bendito!, que acabes de arreglar nuestros negocios si nos conviene.—*Una devota.*

—San Antonio bendito: Por concederme salir del peligro en que me ví, te doy medio duro para el pan de nuestros hermanos los pobres.—*L. S.*

—Por una gracia que te pedí y me concediste te doy 15 céntimos para el pan de tus pobres.—*Un devoto.*

—Santo mío: Otros 15 céntimos por otra gracia obtenida.

—¡Oh bendito San Antonio! En vez de un real que os ofrecí por la pérdida de un pendiente, si le encontrabais, y pareció á los cuatro días, os doy dos, agradecida á vuestra protección.—*G. H.*

—¡Oh glorioso San Antonio! Tengo el gusto de depositar la limosna que os ofrecí por el favor que me concedisteis, dándoos por ello infinitas gracias y os ruego, de lo íntimo de mi corazón, sigáis acogiendo bajo vuestra protección, y oigais mis humil-

des súplicas, si así conviene para honra y gloria de Dios.

—¡Oh San Antonio bendito! Os doy un millón de gracias por haberme concedido lo que os pedí y deposito 25 céntimos para pan de vuestros pobres.—*C. B.*

—Santo bendito: Por un favor que acabo de recibir de tí, como abogado que eres de mis negocios, te doy una peseta para tus pobres.—*Un devoto.*

—Santo bendito: Por una llave perdida que encontré, te doy un real para el pan de tus pobres.—*Una devota.*

—Glorioso San Antonio: Os doy gracias por haberme concedido dos favores que os pedí. En agradecimiento deposito 6 reales en vuestro cepillo, y os suplico me concedáis una gracia especial que pido y espero alcanzar. Proteged á vuestra devota, *J. L. P.*

—San Antonio bendito: Os doy 25 céntimos de peseta por la gracia obtenida.—*Vuestra devota.*

—San Antonio bendito: Por tres favores que te pedí y me has concedido deposito la cantidad ofrecida, ó sean 12 reales para el pan de tus pobres.—*Una devota.*

—San Antonio bendito: Por un favor que te pedí y me has concedido, deposito la cantidad ofrecida ó sean 25 céntimos para el pan de tus pobres.—*Una devota.*

El libre-pensador y el monaguillo

Un señor, todo un personaje al parecer, y un niño iban de viaje en un mismo coche; y acercando á pasar por delante de un templo, el chico, sin preocuparse de los respetos humanos, se quitó la gorra é hizo la señal de la cruz.

Sonrióse el otro y le dijo:

—¡Qué chiquito; ¿eres monaguillo?

—¡Sí señor, y me preparo para recibir la primera Comunion!

—Y ¿qué te enseña el Cura?

—Me enseña y explica los Misterios.

—¿Los Misterios? Explícame eso porque ya lo tengo olvidado, como con el tiempo lo olvidarás tú también.

—¡Cá, no señor! ¿Cómo quiere V. que me olvide de los Misterios de la Santísima Trinidad, de la Encarnación y de la Redención?

—¿Qué es eso de la Santísima Trinidad?

—Es un solo Dios en tres personas.

—Y ¿entiendes tu eso, chiquito?— dijo sonriéndose.

—En punto á Misterios hay que tener en cuenta tres cosas; esto es, *saber, creer y comprender.* Sé y creo pero no comprendo puesto que los Misterios solamente pueden comprenderse en el Cielo.

—Eso, chiquito, son cuentos y nada más que cuentos, Yo no creo sino lo que entiendo.

—Bien, señor; y pues que V. no cree sino lo que entiende, dígame ¿por qué mueve el dedo cuando quiere?

—Le muevo porque mi voluntad imprime movimiento á un nervio que corresponde al dedo.

—Pero explíqueme V. como obra su voluntad sobre el dedo.

El chiquillo empezaba á sonreirse y miraba al personaje con curiosidad comprometedor.

—Pues, obra... obra...

El niño se violentó bastante para no reirse viendo á todo un señor en un apuro, y añadió:

—Bueno; lo entiende, pero no lo sabe explicar; ¿no es eso?

—Eso es.

—Pues entonces, dígame V.; ¿por qué cuando quiere mueve el dedo, y no puede mover la oreja por más que quiera?

—Mira, chiquillo,—dijo el que sólo creía en lo que entendía,—déjame en paz, porque no eres tú quien debe darme lecciones.

El chico soltó el trapo viendo la sabiduría de su compañero, y los que en el coche estaban se rieron también á costa del que no creía más que lo que entendía, y no entendía por qué el dedo se mueve cuando uno quiere y no se mueve la oreja por más que lo quiera un libre-pensador.

Ayuntamiento

SESIÓN DEL 5 DE OCTUBRE DE 1897

Preside D. Bonifacio Rodríguez y asisten los señores González, García, Lázaro, Anaya Puente, Parra, Sánchez, Hernández, Sanz, Agero, Gómez, Duprado y Domínguez.

Se lee y aprueba el acta de la anterior.

Dase lectura á una carta del Sr. Guervós, hijo, dando las gracias al Ayuntamiento por el pésame que le envió con motivo del fallecimiento de su señor padre, y aceptando el cargo de apoderado de la Corporación.

La Delegación de Hacienda da cuenta al Concejo

de la R. O. concediendo á Béjar una rebaja de 3 000 pesetas próximamente en el cupo de consumos.

El Sr. González se lamenta de la injusticia que ha cometido con esta ciudad no concediendo todo lo que el Ayuntamiento había solicitado, y ruega se haga con toda escrupulosidad el censo que se ha de formar el próximo Diciembre.

Los Sres. Anaya y Petit presentan solicitud para que se les conceda permiso para una nueva instalación de alumbrado eléctrico.

El señor alcalde dispone pase á informe de la comisión correspondiente.

El Sr. Duprado ruega á la electricista resuelva cuanto antes el asunto pendiente con la actual empresa y pide se faciliten medios á los que solicitan establecer nuevo alumbrado en beneficio del vecindario.

En idéntico sentido habla el Sr. Sánchez.

El señor alcalde manifiesta que dicho asunto se resolverá teniendo en cuenta los intereses del Ayuntamiento.

Se desestima una petición de un alumno pensionado del Colegio de 2.ª enseñanza para cursar en Salamanca.

Pasa á informe de la comisión de Obras una solicitud de D. Andrés Hernández para abrir una ventana en una casa de su propiedad.

Doña Lucina Pérez da cuenta de haber recibido el oficio por el cual se concede el sueldo de dos reales diarios á la auxiliar doña Laura Estévez.

Se da lectura á una comunicación del Obispo de Plasencia, anunciando la visita pastoral del excelentísimo Sr. Obispo de la diócesis que llegará á esta ciudad el miércoles próximo.

Se acuerda bajen á la estación á recibir á su S. E. los Sres. D. Bonifacio Rodríguez y D. Juan Andrés Hernández.

Se concede socorro á un vecino enfermo para marchar al hospital de Salamanca.

El Concejo acuerda comprar un traje de invierno á un soldado herido en la campaña de Cuba.

Se aprueba el informe de la comisión de Instrucción favorable á la solicitud de D. Santiago Collantes para auxiliar meritorio de la escuela que dirige D. Ramón Losada.

Se da lectura á la memoria y tasación de las Banderas altas, hechas por el Sr. Mañes.

Acordóse quedaran en Secretaría durante un mes, para conocimiento de los señores concejales y del público.

La comisión de Hacienda manifiesta que estuvo desierta la tercera subasta de las castañas del Planío y que, en vista de ello, propone se adjudiquen al guarda en el tipo acordado y así se aprueba.

La de Policía dice que dada la escasez de agua, ha ordenado se quite durante el día á los propietarios de pajás; también ha dispuesto se riegue el jardín de la Corredera una hora diaria y varios arreglos en el invernadero de dicho jardín.

El Sr. Duprado llama la atención de dicha comisión por creer existen algunos abusos.

El Sr. Domínguez denuncia el hecho de haber visto manchadas de pintura encarnada algunas puertas de la Corredera, y ruega á la comisión de Policía procure averiguar quienes son los autores, para imponerles el castigo correspondiente.

El Sr. Rodríguez contesta que ya ha dado las órdenes oportunas al jefe de policía Sr. Miñana.

El presidente de la comisión de Instrucción dice ha tenido noticia de que algunos señores concejales han censurado duramente la gestión de dicha comisión, por no presentar más economías, entre ellas la supresión de algunas escuelas.

Se lamenta de que dichas censuras se hayan hecho fuera del Concejo y no se hayan dirigido directamente á dicha comisión.

Insiste en que ya ha presentado pruebas suficientes para demostrar la imposibilidad de suprimir escuelas.

Cree que hay intención determinada de molestar y herir á los individuos que forman dicha comisión.

Dice que, según costumbre establecida, mandó nota á secretaria para que se publicara el bando de admisión en la Escuela nocturna de adultos, según acuerdo en la sesión anterior, y ha visto con sorpresa que en dicho bando se pone como condición indispensable la presentación de la cédula personal para poder matricularse.

A esto cree obedece el que no se haya inscripto más que un alumno, cuando en años anteriores fué muy crecido el número de matriculados.

Insiste en que cree hay propósito en algunos concejales de mortificar á la comisión y de reñir batallas con ella por suponer no cumple con su deber.

Concluye diciendo que no quiere dar más alcance al asunto, para evitar rozamientos con sus compañeros, y que su deseo es que haya verdadera armonía.

El señor alcalde dice que si ha ordenado la presentación de las cédulas para inscribirse, ha sido dentro de la ley, y en uso de su perfecto derecho y que eso no implica dificultad alguna, por cuanto que al que no pueda hacer ese desembolso, él está dispuesto á facilitarle gratis la cédula.

El Sr. Sanz replica que como el público ignora ese pensamiento del alcalde, no acudiría.

El Sr. Duprado hace cargos durísimos al alcalde por haber publicado el bando exigiendo la cédula para ingresar en la Escuela nocturna, sin haber dado cuenta antes, como era su deber, á la comisión.

Por lo tanto cree ha incurrido en el delito de *lesión Corporación* y falta de compañerismo.

Recuerda que ninguno de los alcaldes que ha habido en Béjar se ha atrevido á hacer lo que el señor Rodríguez ha hecho.

Dice que en la sesión anterior, debió el alcalde dar conocimiento de semejante condición, para que en el seno de la Corporación se hubiera discutido si era conveniente ó no ponerla.

Después de hacer algo de historia y de demostrar la injusticia con que ha procedido el señor alcalde, le ruega vuelva de su acuerdo.

Concluya diciendo que la opinión pública será el juez que juzgue los actos del alcalde.

Este contesta que no vuelve atrás en su acuerdo y que le mantendrá.

Repite que no exige la cédula al que no pueda adquirirla, pues ya ha dicho que está dispuesto a facilitarla gratis.

El Sr. Duprado insiste en sus cargos diciendo que la ley manda que la enseñanza sea gratuita.

Dice que á la feria han sido muchos los comerciantes que han dejado de concurrir por exigirseles también dicho tributo.

El señor alcalde se siente molestado por las frases del Sr. Duprado y dice que no ha debido traerse á sesión ese asunto.

El Sr. Duprado pronuncia algunas palabras:

El Sr. Sanz ruega al alcalde de las órdenes oportunas para que llegue á conocimiento del público que al que se encuentre en la imposibilidad de adquirir la cédula para matricularse en la Escuela, se le facilitará gratis.

El Sr. González interviene para decir que no es causa suficiente el compañerismo para dejar de juzgar la gestión de los demás concejales.

Sale en defensa del alcalde diciendo que el pensamiento de este ha sido el de recaudar la mayor cantidad posible, dado el estado económico del erario municipal.

Que en vez de traer esa discusión al seno del Concejo, han debido los individuos de la comisión acercarse particularmente al alcalde rogándole procurara no extremar la exigencia y no dar al asunto tanta importancia.

Dice que si hubiera sido la idea del alcalde la de esquilmar al pueblo, él sería el primero en llamarle la atención para que desistiera.

El Sr. Sanz vuelve á insistir en que ha habido intención de molestar á la comisión por cuanto el alcalde ha debido indicarle su pensamiento de exigir la cédula.

Se lamenta nuevamente de que se hayan hecho á la comisión inmerecidas censuras á espaldas del Concejo.

El Sr. Duprado contesta al Sr. González insistiendo en que el alcalde ha faltado por no haber dado conocimiento del bando á la comisión antes de publicarlo.

El Sr. González dice que si el alcalde ha pecado en algo, ha sido por exceso, como buen administrador.

Repite que es asunto que no merece tanta importancia.

Dirigiéndose al Sr. Sanz, dice que el que habla habrá sido uno de los que hayan hecho esas censuras, pero no cree motivo suficiente para sentirse molestado, por cuanto no tiene nada de extraño el opinar de distinta manera en un asunto.

El Sr. Lázaro cree oportuna la resolución del alcalde, y dice se quejarán con justa razón los industriales á quienes se les ha exigido la cédula, si ven que á otros se les dispensa de tal tributo.

El Sr. Duprado se extraña de la opinión del señor Lázaro, al aprobar lo hecho por el alcalde, cuando tan amante se ha mostrado siempre el Sr. Lázaro del proletariado.

Contesta al Sr. González, diciéndole que ignorando el público las facilidades que ha prometido el alcalde para poder matricularse en la escuela, se abstendrá de solicitarlo, y se verá dicha escuela sin alumnos.

La comisión de Obras da cuenta de que en las realizadas en la de Artes y Oficios hay necesidad de ampliación y pide autorización al Ayuntamiento para realizarla.

Intervinieron los Sres. Sanz, Gómez, Duprado y alcalde.

El Sr. González da cuenta del aforo de aguas en el río Cuerpo de Hombre.

El Sr. Parra hace algunas observaciones á la comisión de Hacienda sobre algunos abusos que se vienen cometiendo en la introducción de mosto y se pone á su disposición por si cree oportuna su ayuda.

Se levantó la sesión á las diez y cuarto, habiendo empezado á las siete y media.

Sueltos y Noticias

Como ya decimos al principio de este número, se encuentra entre nosotros nuestro Excelentísimo é Ilmo. Prelado, que llegó á esta ciudad el miércoles en el tren de las siete de la noche.

A la estación bajaron á recibir á S. E. además del venerable Clero, una comisión del excelentísimo Ayuntamiento, y personas particulares, habiendo sido visitado después, en el Colegio Salesiano, donde se hospeda, por autoridades é importantes personas de la localidad.

Al día siguiente de su llegada principió el infatigable Pastor sus trabajos de visita, administrando el Sacramento de la Confirmación en la iglesia de Santa María, siguiendo hoy en el Salvador y mañana en San Juan, por cual motivo la misa, que á las diez allí se celebra todos los domingos, será mañana á las nueve, y la de once á las doce de la mañana.

Ha visitado ya el Sr. Obispo varias escuelas, y continuará visitando las restantes, habiendo visto, además, los Colegios de Ursulinas y del Rosario.

Ha estado también en el Asilo de las Hermanitas y Casa de Caridad y esta mañana en la Cárcel.

Estas ocupaciones no le quitan el predicar,

con la elocuente sencillez y unción apostólica en él proverbiales, todas las noches en la iglesia de San Juan, con gran concurrencia de fieles, especialmente hombres.

Mañana, á las cuatro de la tarde, en el coro de expresada iglesia, presidirá la reunión extraordinaria de las Conferencias de Señoras y Caballeros de San Vicente de Paul, á cuyos asociados activos y suscriptores de las dos Asociaciones se ruega puntual asistencia.

¡Dios conserve la vida y la salud, si conviene para bien de la diócesis, al ilustre Prelado, que cumplió el día 15 del corriente 71 años!

El excelentísimo Ayuntamiento está nuevamente apremiado por la tributación de consumos correspondiente al 4.º trimestre de 1896-97.

Situación tan angustiosa y perdurable nos parece más á propósito para crear conflictos en los pueblos que para gobernarlos y atender á las necesidades más perentorias de los mismos.

Sabemos que ha reaparecido la detestable costumbre de exigir dinero ó vino al forastero que proyecta casarse con alguna joven de esta localidad.

Actos de ese jaez hacen poco honor á Béjar y dán pobre idea de la ilustración de un pueblo.

Hemos oido quejarse á un vecino de las Olivillas de falta de luz en aquella vía pública.

Si la penuria del Concejo permite remediar tal oscuridad, resultará un beneficio público, porque no solamente aprovechará la luz á los vecinos de mencionado sitio, sino también á los que utilizan aquel camino para dirigirse desde la estación á la ciudad ó viceversa.

El miércoles á las nueve de la mañana, como terminación de la novena que se está celebrando en la Capilla de las Hermanitas, tendrá lugar una solemne fiesta al Sagrado Corazón de Jesús, en la que predicará D. Benito Jesús Sánchez.

Las relaciones de mercancías llegadas á esta estación ferroviaria, se hallan expuestas diariamente al público en el fieltro de la Corredera.

El 11 del corriente por la noche, ocurrió un incendio de consideración en la inmediaciones del Peladillo.

Todos los pastos y mata baja fueron reducidos á pavesas en una gran extensión.

D. Bernardo Sánchez, natural de Béjar, acreditado cirujano dentista, tiene establecido su gabinete de operaciones en la calle de las Veneras, número 7, principal, derecha (esquina á la de Preciados), Madrid.

Por una de esas cosas que ocurren al componer originales para la imprenta, se dijo en la reseña de la sesión municipal del 5 del corriente, inserta en el anterior número de LA VICTORIA, que el Sr. Sanz, ó la Comisión de Instrucción, al defender de injustas censuras á un ilustrado maestro, había añadido "que vigilaria por que el referido funcionario cumpliera con su deber."

Lo que en realidad dijo el Sr. Sanz fué, como era procedente, que, á pesar de ser infundadas las denuncias contra el celoso profesor aludido, la Comisión vigilaria, como lo viene haciendo, por que todos los funcionarios que de ella dependen cumplieran con sus obligaciones.

Y ya que hablamos de este asunto, debemos decir, que, si alguien ha extrañado el que LA VICTORIA no haya hecho la defensa del ofendido maestro, conviene que sepa lo siguiente:

Primero: que el indicado profesor no necesita defensa, pues públicos y reconocidos son su celo y asiduidad en la asistencia á clase.

Segundo: que ya le defendieron cumplidamente los individuos de la Comisión de Instrucción.

Y tercero: que la defensa por nuestra parte hubiera parecido tal vez interesada, pues son notorias nuestras cordialísimas relaciones de amistad con el competente profesor injuriado.

Lo mejor que puede hacerse con ciertas cosas es despreciarlas.

La lástima es que no se haya podido saber el nombre del calumniador caritativo.

El día 6 del próximo Noviembre se venderán en pública subasta varias fincas enclavadas en

el término de Montemayor, tasadas en 98 403 pesetas.

El acto se efectuará en la sala de Audiencia del Juzgado de 1.ª Instancia de esta ciudad y en igual Juzgado de Salamanca.

Hemos leído en el Boletín Oficial de la provincia correspondiente al día 13 del corriente que el pueblo de Monforte ha solicitado perdón de la contribución por la pérdida de la cosecha de uvas.

Los cosecheros de Béjar han experimentado igual pérdida, aumentada con el gravamen municipal, y á nuestro juicio debieran imitar el ejemplo del referido pueblo damnificado.

Como este asunto, al igual de muchos otros indicados en este semanario, no tiene interés, será probable que se mire con la indiferencia ya crónica y característica en la localidad.

Esta tarde dará principio en la iglesia de San Juan una novena á la Santísima Virgen del Carmen, que terminará con solemne fiesta el domingo 24 del corriente.

Según opinión nuestra se espera á que en el camino de la estación ocurra una catástrofe para instalar el alumbrado, que evite la desgracia.

Aunque la situación del Concejo sea precaria, no disculpa la falta de atención para obligaciones tan precisas como la indicada y más obliga al Concejo la existencia de acuerdo aprobado hace tiempo respecto á este asunto.

Se encuentra en Valladolid disfrutando licencia el señor juez de instrucción de este partido D. Fidel Cevallos.

Por esta causa se ha encargado del Juzgado el conocido abogado y juez municipal D. Bernabé Sánchez Cerrudo.

Ha tenido fin, gracias á Dios, la pertinaz sequía.

El miércoles en la tarde se inició la lluvia, que continuó por la noche, cesando el jueves, que estuvo un hermoso día, y lloviendo ayer viernes por la tarde y noche copiosamente.

A juzgar por las señales atmosféricas, ha de llover más todavía.

Las lluvias parécenos que han sido generales por lo menos en Extremadura y Castilla, pudiendo ya los labradores dedicarse á las operaciones de la siembra.

También creemos que en Béjar habrá ya luz para todo el vecindario abonado al alumbrado eléctrico, y que algunas fábricas reanudarán ó activarán sus trabajos, remediándose en algo la situación angustiosa de algunos obreros.



PRIMER ANIVERSARIO

EL SEÑOR

DON IGNACIO RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ

falleció en Béjar

EL 21 DE OCTUBRE DE 1896

R. I. P.

Su esposa Doña Carolina Izcaray y su dependiente D. Manuel Azabal

Ruegan á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios.

Todas las misas que se celebren en la parroquia de San Juan serán aplicadas en sufragio del alma de dicho Señor.

Est. tipográfico de la viuda de Aguilar á cargo de Jenaro Forcada

LA VICTORIA

SEMANARIO DE BÉJAR

SE PUBLICA LOS SÁBADOS

REDACCIÓN, Sánchez-Ocaña, número 2. ADMINISTRACIÓN, Mansilla 38. La correspondencia administrativa á la Administración; la demás á la Redacción.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.—En toda España, un mes 0'50 ptas. Un trimestre 1'50. Un año 6. Pagando un año adelantado 5. Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Colegio de 1.^a y 2.^a Enseñanza

DIRIGIDO POR LOS PP. SALESIANOS

É INCORPORADO AL INSTITUTO PROVINCIAL DE SALAMANCA

Desde el día 15 al 30 inclusive del mes de Septiembre, estará abierta la matrícula ordinaria para el 1.^o y 2.^o curso del Bachillerato, como también la de 1.^o y 2.^o de latín para los Seminarios Conciliares, y desde el 1.^o del mismo mes quedan abiertas las clases de ingreso y las tres lecciones de superior, grado medio ó inferior, que, según el programa salesiano, unificado en un todo con el que rige en los centros oficiales de España, comprende la Instrucción primaria.

El resultado brillantísimo obtenido en los exámenes ordinarios del curso anterior, verificados del 7 al 8 de Junio último, además de la sólida educación religiosa, es la mejor garantía que podemos ofrecer á los padres de familia.

CLASES DE		MES		TRIMESTRE	
		Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.
Pensionado	Pensionistas (internos) de primaria	30		90	
	Pensionistas (id.) de 2. ^a Enseñanza	45		135	
	Externos de 2. ^a Enseñanza por cada asignatura	5		15	

NOTAS.—1.^a Desde el 1.^o de Octubre principia el plazo para la matrícula extraordinaria de 2.^a Enseñanza.

2.^a No será admitido ningún alumno que haya sido expulsado de otro Colegio, como tampoco los que tengan mala conducta.

Para más detalles podrán dirigirse al Sr. Director de estudios de dicho Colegio de 9 á 12 por la mañana y de 2 á tres por la tarde.

Leandro Hernández Albalá

Establecerá academia de Teneduría de libros y Correspondencia mercantil, para adultos mayores de 14 años, en su domicilio Barrionela 34, dando principio el 15 del presente mes, de ocho á nueve de la noche.

3-2

SE ALQUILA

la casa de la calle de la Libertad, número 39.

Consta de un portal para tienda y dos pisos.

Para tratar con D. Rufino Agero, en la Puerta de Avila, número 20.

2

DISPONIBLE

SE VENDE

una casa situada en la calle mejor y más céntrica de esta ciudad, con salida á otra igualmente céntrica, en precio arreglado y cómodo, capitalizada por sus productos actuales en renta al moderado tipo del interés legal.

Se vende al contado ó á plazos largos, que se estipulen á comodidad del comprador, pero en este último caso con el mismo interés legal de su capitalización.

También se vende bajo las mismas condiciones ó otras que convengan, la de la calle Mayor de Pardiñas, número 91, con corral y salida á la de Peñuelas.

Darán razón en la Redacción de este periódico.

3

SE VENDE

un portal-tienda con habitaciones en el segundo piso, en la calle Reinoso, núm. 25.

Para tratar con testamentarios de Avelino Muñoz, Reinoso 43 y 16.

3

DISPONIBLE

DISPONIBLE

DISPONIBLE

Academia preparatoria para carreras especiales

FERIA, 4, 2., BEJAR

Continúan las clases de preparación para el ingreso en la próxima convocatoria en las Academias de *Infantería y Administración militares*.

Siguen las clases de preparación para las Academias siguientes:

Ingenieros militares.—Artilería.—Infantería.—Administración militar. Academia de Caballería.—Administración naval.

Escuela de Arquitectura.—Sobrestantes de Obras públicas.—Correos

Para detalles y honorarios en cada caso dirigirse al Jefe de estudios D. José Mañes.

3

Provincia de

Sr. D.

.....

.....